Año II. PALMA.—Sábado 31 Diciembre de 1881. NÚM. 55

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mi... 5'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'... 5'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 ...to, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, ... 8'20 m. 2'45 y 5'40t

ADVERVENCIA Á LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Causas agenas á nuestra voluntad nos impiden este año repartir la obrita que acostumbramos regalar á los suscritores.

En cambio todos nuestros abonados, que tengan satisfecha la mensualidad de Diciembre, recibirán un almanaque y un billete de rifa, que se verificará el 17 de Enero.

Este almanaque y billete se repartirán á domicilio á todos los suscritores de la ciudad. A los forenses les rogamos que envíen persona de su confianza para recoger los suyos. Si alguno no pasase á recoger el billete, se le designará uno, y, caso de salir premiado, le será puntualmente remitido.

La rifa constará de 109 premios distribuidos de la manera siguiente:

1 de.	. . . 25	pesetas.	. . .	25
1 de.	. . . 20	»	. . .	20
2 de.	. . . 10	»	. . .	20
10 de.	. . . 5	»	. . .	50
10 de.	. . . 3	»	. . .	30
20 de.	. . . 2	»	. . .	40
65 de.	. . . 1	»	. . .	65
109				250

Los números premiados tendrán derecho á adquirir de la *Libreria de Propaganda* ó de la *Tipografía Católica* objetos por el valor total del premio obtenido.

Todos los recibos de suscripcion al periódico EL ÁNCORA durante el año 1882, serán admitidos en pago de los objetos de la *Libreria* ó trabajos de la *Tipogarfía,* hasta su valor total, con tal que no pase del diez por ciento de los objetos que el suscritor adquiera.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Circuncision del Señor. Despues del octavo día del nacimiento de Jesucristo fué presentado al templo, segun la opinion más comun, y allí le circuncidaron; pues quiso sujetarse á la ley impuesta por él mismo al pueblo de Israel, no obstante de quedar eximido de ella no sólo como á Dios, sino que tambien como á legislador; porque quiso enseñarnos que era hombre al mismo tiempo que Dios. No obstante de que su nacimiento fué anunciado por los ángeles como Verbo divino, en este día fué proclamado Salvador y Redentor del linaje humano bajo el Nombre inefable de Jesus.

CULTOS.—*Mañana Domingo.*—En Montesion empezarán las Cuarenta Horas con que la Asociacion de Oracion y Vela al Santísimo Sacramente celebrará el nono aniversario de su instalacion en esta capital; siendo la exposicion á las seis, en seguida se rezará la letanía del Santísimo Sacramento, á las once y media al tiempo de celebrarse dos misas habrá meditacion. Por la tarde á las seis estacion, sermon por D. Mateo Llobera, letanía de todos los Santos y la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad del misterio de la Circuncision del Señor predicando en el ofertorio de la misa mayor el P. Juan Mir.

En Santa Cruz se verificará la Consagracion del nuevo año 1882. Los asociados al Apostolado de la oracion para cumplir con tan santo deber, tendrán comunion general á las siete y media, y por la noche, despues de una plática análoga á este objeto, predicada por el P. Francisco Salvá, se consagrarán de nuevo al deífico Corazon implorando su asistencia para pasar santamente el año de 1882.

En San Miguel fiesta de Nuestra Señora de la Salud en memoria de la Conquista. A las diez misa mayor con sermon que dirá D. Rafael Cabrer.

En Santa Eulalia al anochecer, expuesto el Santísimo, predicará el P. Pedro Bautista Nadal, concluirá el octavario del nombre de Jesus y despues se cantarán villancicos.

En la Merced á las siete comunion por los esclavos del Santísimo, á las diez misa con exposicion. Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Francisco á las siete habrá comunion general por los terciarios.

En San Felipe Neri á las cuatro de la tarde, expuesto S. D. M., los asociados á la Comunion Reparadora harán su solemne acto de consagracion al Sagrado Corazon de Jesus, predicará el P. Melchor Planas, se cantará la coronilla del deífico Corazon y se reservará.

En el Centro de las iglesias pobres se empezarán los santos ejercicios. Al anochecer plática preparatoria. Los demas días á las nueve plática, á las diez misa, lectura y plática. Por la tarde á las cuatro Rosario, meditacion, lectura y plática.

El ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus tendrá lugar, por la tarde y con exposicion, en el Socorro, San Francisco, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion y Santa Magdalena; al anochecer en San Jaime y en San Nicolas el del Corazon de María.

En Santa Catalina de Sena por la tarde se rezará el Rosario entero.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral á la Vírgen de la Asuncion.

Lúnes.—En Montesion continúan las Cuarenta Horas. Se verificarán los mismos actos que se expresan más arriba.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Vírgen de la Grada.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr Zabalza presenta una exposicion.

El Sr. Martinez (D. Cándido) hace uso de la palabra para alusiones personales y defiende sus gestiones administrativas, como director general de Correos y Telégrafos y el servicio de los empleados á sus órdenes y la organizacion del Cuerpo, de los ataques que en la sesion anterior les dirigiera el Sr. Rodriguez de los Rios.

Los señores Presidente del Consejo y ministros de Estado y Gobernacion ocupan el banco azul.)

El señor ministro de Estado se levanta á decir que está á las órdenes del Sr. Cañamaque para cuando guste explanar su anunciada interpelacion sobre los sucesos de Joló y Borneo.

El Sr. Cañamaque explana su interpelacion y lanza sobre el Sr. Silvela (D. Manuel) toda la responsabilidad de los sucesos que en Joló y Borneo han tenido lugar, y de la situacion en que se encuentran respecto á España en sus relaciones de comercio.

Combate los tratados celebrados por el señor Calderon Collantes, siendo ministro de Estado, con el ministerio ingles, porque en dichos tratados, en concepto del orador, se dejan desamparados los intereses de España.

Lee varios documentos suscritos por el señor Silvela, siendo ministro de Estado, en que se prueba que dicho señor consideraba débil la nota del señor Calderon Collantes; pero que dicha nota había creado un estado legal entre Inglaterra y España que era preciso reconocer, y por cuyo reconocimiento el mismo Sr. Silvela, añade el orador, se hizo solidario de aquella nota, y, por lo tanto, responsable de sus efectos.

Pregunta á los ministros conservadores qué hicieron de la soberanía de España en las aguas de aquellos Archipiélagos.

Califica de desdichado el protocolo hecho por el partido conservador en Marzo de 1877 y declara que, á pesar de la torpeza y ligereza de un ministro que ha separada á Joló y Borneo de España, Joló y Borneo están unidos á España por el derecho de conquista, por la sangre derramada por nuestros soldados y hasta por los vínculos que unen á los jefes de aquellos pequeños Estados con el Tesoro español.

Da lectura de una declaracion hecha en el territorio de Borneo, por los jefes más importantes de aquel Archipiélago ante el capitan de un buque español, por la cual se declaraban súbditos de doña Isabel II y pedían el amparo del pabellon español para ejercer á su sombra el comercio en aquellas aguas.

Ataca al Gobierno conservador por no haber protestado, por lo ménos, contra la invasion y ocupacion por los ingleses en 1877 del territorio Norte de la isla de Borneo.

Pide que el Gobierno establezca una estacion naval en el extremo de la costa norte de Borneo, y dice que por qué España no había de celebrar con Inglaterra un tratado como el celebrado por Holanda con la misma nacion, y en el cual se reconocen mútuamente ambas naciones el derecho que tienen á la posesion de parte del territorio de la isla de Borneo.

Termina pidiendo la revision del protocolo de 1877.

Hace uso de la palabra el señor ministro de Estado.

Afirma que las cuestiones internacionales afectan á todos los partidos, por cuya razon deben tratarse siempre con gran prudencia y reserva, y mucho más en lo que á Borneo se refiere, donde se hallan entabladas ciertas negociaciones que es preciso no entorpecer.

Por estas razones—dice—permítame el Sr. Cañamaque que no entre en más detalles.

El Sr. SILVELA: Comprendereis, señores diputados, que dadas las repetidas alusiones del señor Cañamaque, yo no podia permanecer indiferente, siquiera sea muy poco lo que haya de decir, ni tengan mis palabras alcance alguno político.

Dice que el Sr. Cañamaque no ha expuesto nada nuevo en su discurso que no haya sido cumplidamente debatido y contestado en ocasiones.

Añade que tiene que defender á su hermano el Sr. Silvela (D. Manuel) de los cargos que, aunque leves y con tono mesurado, le ha dirigido el Sr. Cañamaque, y sobre todo, y muy especialmente, al Sr. Calderon Collantes.

Se ha ensañado tanto—dice—S. S. con el señor Calderon Collantes, que todos los calificativos, todos los epitetos le han parecido poco para señalarle. Tanto, que hubo un momento, señores diputados, en que yo creía que el término de tamaños ataques sería una acusacion en toda regla, porque, señores, valiéndome de una frase vulgar, el Sr. Cañamaque ha tratado al Sr. Calderon Collantes peor que á un negro ¡que digo peor que á un negro! peor que á un director general. (Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)

Rectifica las apreciaciones del Sr. Cañamaque sobre la nota de 15 de Abril, y entrando en consideraciones sobre el protocolo de Marzo del 77, dice que éste no se hizo para tratar cuestiones de soberanía, sino puramente comerciales, y que ningun buque ingles ni aleman ha dejado de reconocer la soberanía española, siquiera esté representada por un simple empleado de aduanas.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para recoger várias alusiones del Sr. Silvela relativas al desestanco del tabaco y á la efectiva redencion de seis millones de esclavos.

Defiende las reformas llevadas á cabo, las cuales pesaban—dice—como losa de plomo sobre los habitantes de aquel país.

Estas reformas—añade el orador—llevan además en pos de sí, aparte del sentimentalismo de la libertad de que ha hablado el Sr. Silvela, la peticion de 10.000 terrenos incultos que muy pronto se convertirán en fértiles comarcas, y las ventajas de los 35.000.000 de pesos que van en direccion de Filipinas para impulsar el desarrollo y la prosperidad de los intereses materiales de aquellas islas. (Aprobacion.)

El Sr. Silvela rectifica brevemente, manifestando que no teme que lo que aquí se diga pueda estorbar la marcha de los asuntos diplomáticos, porque aquí no se hace más que exponer ideas más ó ménos aceptables cuando los interesados saben ya lo que hay en las cuestiones que se tratan.

Expone las teorías del partido conservador sobre la ocupacion, la posesion y la soberanía.

Observa que el Sr. Cañamaque ha incurrido en el sofisma que dice: *Hoc post hoc, ergo propter hoc*.

Contestando al Sr. Leon y Castillo dice que no ha calificado de inconveniente el desestanco del tabaco.

Hablando del arriendo del tabaco y de la imposicion á los arrendatarios de nombrar determinadas cantidades, dice que el cargo del señor ministro no va á los conservadores, sinó al Sr. Balaguer, que era partidario del arriendo.

Dice que el Sr. Leon y Castillo está imbuido de cierto sentimentalismo que le recuerda la frase: «Perezcan las colonias con tal de que los principios se salven.»

El señor ministro de ULTRAMAR: El Sr. Silvela se ha empeñado en amargarme. (Risas.)

Se ha empeñado en anticiparme, atribuyéndome que yo me he inspirado en la frase *perezcan las colonias con tal de que se salven los principios*. (Rumores.)

(*Voces en la minoría conservadora:* No, no.)

El señor ministro de ULTRAMAR: Por lo ménos ha pretendido el Sr. Silvela indicar que mis procedimientos tenían con aquella frase cierta relacion:

El Sr. Silvela rectifica.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Dónde ha visto ú oido el Sr. Silvela que yo he invocado este sentimentalismo?

El Sr. Carvajal interviene en el debate y defiende á los Gobiernos republicanos por sus gestiones diplomáticas.

Dice que tambien se establece la soberanía por contrato, y que los barcos alemanes se entregaron en 1874.

El Sr. BALAGUER: Seré breve, porque la alusion ha sido una sorpresa, y porque, además, la contestacion es muy sencilla.

Niega que haya sido presidente de la comision, sino individuo, que entendió en el desestanco del tabaco de Filipinas.

Declara que siempre ha sido partidario del estanco, segun consta en las actas, cuyas opiniones ratifica ahora.

El Sr. Cánovas del Castillo se adhiere á lo expuesto por el Sr. Silvela, y dice que acepta la gestion diplomática del Sr. Calderon Collantes en la cuestion de Joló; pero lo que no puede aceptar, en manera alguna, es la responsabilidad del debate, porque es completamente contrario á la gestion diplomática europea, que entraña multitud de dificultades para el Gobierno.

Expone los precedentes anteriores á 1851 para probar que nuestra soberanía en Joló empieza en dicho año.

Defiende la política seguida por los Gobiernos conservadores en las cuestiones diplomáticas, y dice que acepta, seguro de que no ha de caberle ninguna, toda la responsabilidad de los hechos.

Afirma que no puede asegurarse en absoluto, pero que las naciones atienden más á sus necesidades que á sus derechos.

Dice que no es posible negar en absoluto la razon al Gobierno ingles; discútase,—dice,—é investíguese el derecho de cada uno, y resuélvase en consecuencia.

Dice que las naciones oponen su veto en determinados momentos, porque tienen que velar por los intereses de sus súbditos, y para esto está la diplomacia.

Dirigiéndose al señor ministro de Ultramar, le dice que tiene derecho á creer que ha hecho una gran cosa con la medida del desestanco, pero no tiene derecho á dirigir á la minoría conservadora ciertas malévolas insinuaciones. (Aprobacion en la minoría conservadora).

El señor ministro de Estado rectifica.

Entrase en la órden del día, aprobándose sin discusion todos los proyectos pendientes.

Orden del día para mañana:

Discusion de los dictámenes leidos á última hora.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y veinte.

CORREO DE HOY.

Madrid 28 de diciembre.

La discusion de una proposicion incidental ha ocupado al Congreso hasta despues de las cinco de la tarde. El objeto de ella era quejarse su autor, el señor general Salamanca, de que el otro día no hubiera esperado la Cámara que se restableciese de una afeccion de garganta para continuar el debate sobre el reglamento de campaña, y la verdad es que despues del largo discurso que había pronunciado sobre el particular, no era de creer que tuviera mucho más que decir; pero ha sido así, porque en la hora y media que hoy ha hablado en defensa de su proposicion, más de las cuatro quintas partes han tenido por objeto volver á discutir el reglamento de campaña.

La mesa, la comision y el gobierno han sido el objeto de las quejas y de las alusiones del general Salamanca, y como la mesa, mejor dicho su presidente, no podía discutir, el señor Fabié ha contestado brevemente al señor general Salamanca, haciéndolo despues á la parte técnica el señor Ochando y resumiendo el debate el señor ministro de la Guerra en un discurso muy discreto y oportuno.

El general Salamanca ha hecho una rectificacion bastante extensa, y despues de ella ha retirado su proposicion, terminando sin ulteriores resultados este incidente.

Antes de entrar en la órden del día han dirigido preguntas al Gobierno Alvarez Mariño y Sardoal, por lo que, quedando poco tiempo de sesion, y habiéndose presentado nuevas enmiendas al proyecto de empréstitos municipales, difícilmente terminará hoy su discusion, y por tanto se retrasarán algun tanto las vacaciones parlamentarias.—A.

Paris 27 de diciembre.

El movimiento electoral para la renovacion parcial del Senado comienza á acentuarse. El día 8 de enero se verificará la votacion, y se remueven las candidaturas en los treinta y seis departamentos que toman parte en las elecciones.

Trátase, como dije á V. anteriormente, de reemplazar á setenta y cinco senadores salientes, entre los que se cuentan treinta y dos conservadores. Se calcula que á lo más unos doce de estos últimos no serán reelegidos; los demas tienen asegurada su reeleccion. La pérdida no será por lo tanto grande, sobre todo si se considera que los jefes del partido conservador y todos los oradores de la derecha católica y monárquica conservan sus puestos. Esto es lo esencial porque la minoría no aspira sino á ilustrar la opinion pública, y á poner de manifiesto desde la tribuna todos los vicios y defectos del régimen, y para esta tarea importa poco que el grupo de la minoría conserve algunas personalidades secundarias más ó ménos.

Entretanto nuestro ministerio de Cultos sigue siendo el que trabaja más activamente, distinguiéndose más cada día por alguna nueva disposicion contra las instituciones religiosas y el clero. Así es que ha dirigido á todos los prefectos una circular confidencial pidiéndoles noticias detallas sobre el personal de los obispos.

Es singular esta manía política del gobierno que se funda en la delacion y el espionage.

«Lo que quiere el ministro, dice un periódico ministerial, es conocer el carácter, los hábitos, el valer intelectual y moral de cada Obispo. Quiere más; quiere estar bien enterado del pasado de esos dignatarios de la Iglesia, y desea conocer la historia íntima de cada obispado.»

Al propio tiempo otros periódicos republicanos anuncian que Mr. Pablo Bert está resuelto á no proveer las sedes episcopales vacantes hasta despues de obtener de los candidatos que proponga «una declaracion de adhesion á las leyes de la república.»

Así es que el ministro de Cultos quisiera obligar á nuestros eclesiásticos á aprobar solemnemente las leyes del régimen actual, aún las más inicuas, bajo, pena de privar de obispos á las diócesis vacantes. Esto es restablecer la constitucion civil del clero, decretada por la primera revolucion y condenada por la Santa Sede; es restablecer el clero juramentado. Pero ningun eclesiástico frances se someterá á semejantes condiciones, y de los cuarenta mil individuos del clero la república no encontrará cuatro que se rebajen hasta prestar el aludido juramento. Será preciso renunciar á esta medida, por falta de complacientes que la acepten.

Por último, el ministro de Cultos ha hecho firmar á M. Grévy un decreto prescribiendo que en adelante la instruccion religiosa no se de en los establecimientos de segunda enseñanza sino á los alumnos cuyos padres lo pidan.

La ley proclama sin embargo esta enseñanza obligatoria; pero nuestos gobernantes no la quieren, y obligando á los padres á pedirla, saben que muchos de ellos, empleados públicos, no se atreverán á hacerlo, y temerán que obrando como católicos sean objeto de destituciones. Es un medio indirecto de conseguir el mismo objeto.

Todos los medios les son buenos; pero, ¿qué porvenir le espera á un régimen que emplea semejantes medios?—O.

MADRID 28 DE DICIEMBRE.

La sesion del Senado ha sido hoy corta, pero no ha dejado de tener interes, puesto que se ha tratado incidentalmente de la grave cuestion del Pontificado.

El ex-ministro de Fomento Sr. Lasala, ha manifestado deseos de saber la opinion del gobierno respecto al propósito que se atribuye á Alemania de iniciar un congreso internacional encargado exclusivamente de regularizar la situacion del Papa.

El marques de la Vega de Armijo ha venido á decir en resúmen que el gobierno español no pondrá ningun obstáculo á Alemania si gestiona garantir la independencia del Pontificado.

— Esta tarde ha vuelto á repetirse que es inminente la salida de algunos ministros, entre ellos el señor Camacho, á quien reemplazaria el Sr. Arostegui.

— Con el título de *Bandolerismo*, dice el *Diario* de Cienfuegos:

«Segun noticias que consideramos fidedignas, una partida de veinte bandoleros penetró la noche del juéves en el ingénio «Reparador, donde se apoderó de unos *mil pesos* en métalico que estaban destinados para el pago de los operarios y patrocinados de la finca.

El día anterior, la misma partida se apoderó del mayoral del ingénio «Niña,» el cual fué soltado á las veinticuatro horas.

Esta partida es la misma que merodeaba por Palmillas, en la jurisdiccion vecina de Colon, y se cree que está mandada por Sarduy.»

— De *La Correspondencia:*

«Hace días se halla en Roma el reverendo Obispo de Lérida, y ha sido recibido ya por Su Santidad.

»El de Avila, Sr. Carrascosa, quebrantada su salud, ha hecho dimision de su alto cargo, que ha sido admitida por Su Santidad.»

— Se lee en la *Voce della Verità* de Roma:

«Segun telégramas recibidos por la Congregacion de la Consulta, la situacion es cada vez más grave para Italia, tocante á la cual parece que se trata de tomar serias resoluciones.»

El mismo periódico añade que el gabinete italiano está muy dividido respecto á la política exterior.

— Escriben de Berlin á la *Gaceta de Magdeburgo:*

«El canciller ha tenido estos días una larga entrevista con el Emperador, y en los círculos bien enterados se cree que esta conferencia y las anteriores se hallan relacionadas con las negociaciones político-religiosas entabladas en Roma.

Se acerca el día de la apertura de las sesiones del Lantag de Prusia y se sabe que el Consejo de ministros no ha tomado aun ninguna resolucion acerca de los proyectos de leyes político-religiosas que deben someterse á la aprobacion de las Cámaras. Las conferencias celebradas en altas esferas se refieren directamente á la decision que forzosamente deberá tomar el Consejo de ministros.»

— El *Univers* ha recibido el siguiente telegrama de Roma:

Roma 25 de diciembre.—El discurso pronunciado ayer por el Papa es de considerable gravedad, como lo demuestra el hecho de que todos los diplomáticos presentes en Roma han telegrafiado á sus respectivos gabinetes las principales declaraciones que contiene.

Ha llamado principalmente la atencion el importante párrafo en que el Padre Santo habla de las únanimes declaraciones de los obispos relativas á la situacion del Papa.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Villanueva y Geltrú 29.—A las doce ha llegado el tren oficial.

Las estaciones estaban engalanadas. Ha habido músicas y repique de campanas. Las autoridades han felicitado al Sr. Obispo, al Capitan general y demas personajes que han venido con el Sr. Gumá. Entre los invitados se hallan representadas todas las clases sociales.

El viaje ha sido magnífico. Ha hecho un tiempo primaveral. El tren se ha detenido en las obras más importantes de las costas de Garraf.

En Villanueva el Sr. Obispo ha bendecido la línea ante un inmenso gentío. Ha ejecutado varias piezas la música del regimiento de Ingenieros. Se ha cantado un *Te-Deum* en la iglesia de la parroquia mayor.

Madrid 29.—El ministro de Estado declara que no ha recibido nota alguna de Alemania referente á

la necesidad de garantir la independencia del Romano Pontífice. Las potencias del Norte rechazan la teoría del ministro de Italia segun la cual se considera la ley de garantías como ley interior del mismo.

Ha fallecido el señor Suades, sub-gobernador del Banco de España.

Para el día de Reyes es esperado en Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, que vendrá para asuntos particulares.

El gobierno, en vista de las dificultades suscitadas por la mayoría, ha desistido de llevar á cabo la votacion del proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para contratar empréstitos. Pasado el interregno parlamentario es seguro que se aprobará.

Son muchos los diputados que abandonan Madrid.

El Senado terminará definitivamente mañana la discusion del proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En el Consejo presidido por S. M. el Rey se ha acordado el indulto de un reo condenado á la pena de muerte.

Han sido indultados los reos que estaban en capilla en Denia.

En el Consejo de ministros se ha acordado la creacion de una penitenciaria en Fernando Póo para reos indultados de la pena de muerte, se han firmado varios nombramientos, se ha examinado la política interior y extranjera y se han despachado asuntos de carácter general.

Antes de empezar el Consejo el Sr. Sagasta ha dirigido á S. M. el Rey una entusiasta felicitacion con motivo del aniversario de su proclamacion en Sagunto, y S. M. se ha manifestado sumamente afectuoso dirigiendo benévolas frases al Sr. Sagasta y al general Martinez de Campos.

Paris 29.—Se ha celebrado en el salon del Consejo municipal una reunion de delegados senatoriales presidida por Mr. Floquet. Con motivo de la candidatura del coronel Labordére se premueve una acolorada discusion; el presidente apénas puede mantener el órden. La sesion continúa.

Se ha visto el proceso Chalemel-Rochefort. El tribunal, basándose en un defecto de la demanda, puesto que en ella no se citan todos los artículos de la ley, segun ésta previene, ha anulado dicha demanda, condenando á Mr. Chalemel el pago de las costas.

El *Standard* ha recibido un telégrama de Viena anunciando que el conde Kalnoky y M. Kallay han acogido muy bien á la comision turca, asegurándole que Austria tiene sincera amistad por Turquía y que se mostrará complaciente respecto á toda clase de empresas pacíficas.

El cardenal Hohenlobe llevará á Roma un mensaje muy conciliador del Emperador Guillermo para el Papa.

GACETILLA LOCAL.

Hoy celebran los mallorquines el fausto aniversario de la conquista de esta isla, arrebatada á las garras de los sectarios del Alcoran por las invictas huestes de D. Jaime I el Conquistador. La usurpacion injusta, la opresion tiránica, la seducicon pérfida de la fé, de la inocencia, de la honestidad, en la inviolable persona del débil niño, de la mujer desamparada, daban razon plenísima á una reconquista que no era otra cosa que la reivindicacion del indiscutible derecho del fiel, del ciudadano y del español. Pero pusieron el colmo á tan inicuo proceder y causaron la explosion del caballeresco entusiasmo de los intrépidos aragoneses y catalanes, las piraterías á que se entregaron las naves de los almohades, dueños á la sazon de esta perla del Mediterráneo. El seis de Setiembre de 1229 vió partir de Cataluña la flota expedicionaria que alentada por el intrépido Monarca que gritaba: «Dios nos guía, en su nombre vamos, Él nos ayudará», desafiaba la furía de las olas, y, despues de peligrosos azares, aportaba en Santa Ponsa, derrotando á las tropas del Walí, el jeque Retabohihe, en una serie de encuentros que dieron por resultado el heróico asalto de esta Plaza. Entraron los vencedores por la puerta de Benalcofor (hoy *Pintada,)* y redoblóse la empepeñada lucha en la calle de San Miguel, hasta que, convencidas de su derrota, abandonaron las tropas del Walí la ciudad, y fueron á refugiarse en los montes, que no debían ofrecerles tampoco amparo seguro ante el indomable valor de los guerreros cristianos.

Esta inmarcesible victoria que aseguraba á la patria un territorio privilegiado, á la Religion un campo fecundo en virtudes, á los mares seguridad y paz, á los fieles libertad, y gloria imperecedera al jóven Monarca y á sus invictos caballeros, es lo que al traves de los siglos viene celebrando la capital de las Baleares. ¡El Áncora se asocia al comun regocijo, y pide al cielo que jamás desmerezcan los moradores de Mallorca de la fé, valor y entereza de sus mayores.

—

En el Almanaque para 1882 que, como de costumbre, ha publicado nuestro querido amigo don Tomás Aguiló, hemos leido con sumo gusto las composiciones poéticas que merecieron los primeros premios en el certámen celebrado durante las *Fiestas sin Férias.*

De aplaudir es que hayan aparecido impresas las referidas composiciones, pues, segun parece, no se habla de dar á la Memoria ó Reseña oficial que, con los catálogos de los objetos presentados en la Exposicion y todos los trabajos literarios y científicos, hubiera sido el único testimonio público de que se hizo algo útil con motivo de las asendereadas férias.

—

Nuestro colega *El Diario de Palma,* en un artículo titulado *El Juego*, que publica en su número de ayer, dice que se sabe que se han hecho indicaciones amistosas y extra-oficiales para alquilar los bajos de la Casa Consistorial, con objeto de establecer en ella el juego de bolsa. Dice que es partidario de la libertad absoluta y del *jus utendi et abutendi* de la propiedad, miéntras no se ataque el derecho de tercero contra su voluntad; y, despues de algunas atinadas y muy oportunas consideraciones, manifiesta que no es lícito el que, miéntras se persigue, á ciertos jugadores, se proteja á otros hasta el punto de facilitarles la Casa del Ayuntamiento, la residencia de la autoridad municipal.

Estas y otras muchas anomalías vamos á ver, caro colega, miéntras el *jus utendi et abutendi* (que siempre perjudica á tercero) no se limite á lo que la sana razon y el buen gobierno prescriben.

Día vendrá, y no lo deseamos, en que la plazuela de las Copiñas, podrá titularse *El Cementerio de las fortunas de Papel.*

—

Hé aquí el programa de las piezas que mañana tocará la música del regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble con cornetas.
2.° Simpática Polka.
3.° Sinfonía de la ópera *Marta.*
4.° Aria de tenor del tercer acto en la ópera *Sonámbula.*
5.° Barcarola de la zarzuela *Los Sobrinos del Capitan Grant.*
6.° Paso doble.

—

Leemos en el *Demócrata* de ayer:

..... por lo visto adelanta terreno la idea del inmediato derribo del expresado claustro (el de San Francisco) que amenaza desplomarse de un momento á otro.

La idea no nos parece mala, si bien debiera llevarse á cabo cuanto ántes...

A nosotros nos *parece* que el colega se retrata á sí mismo cuando dice que no le parece mala la idea de la vandálica demolicion del claustro monumental. Pero afortunadamente no llegará la hora de que el colega saboree esa fruicion salvaje. El claustro está defendido por la *fácil palabra* del diputado por Mallorca, D. Joaquin Fiol que *lo tiene en elevada estima.*

—

De *El Isleño* son estas palabras:

Siempre, añade el que nos da estas noticias, debieran enseñarse á los hijos del campo las sábias doctrinas del Crucificado con tanta sencillez y en tan dulces y docuentes frases como se ha hecho estos dias; siempre debieran inculcarse en el corazon del pueblo creyente las máximas de amor y caridad, de perdon y olvido de las injurias, y de fé cristiana, de igual manera que lo han hecho los oradores mencionados, pues asi se consigue resultar más y más la sublime doctrina del que dió su vida por la redencion del género humano.

Suponemos que el que ha inspirado á *El Isleño* será teólogo. Pero á nosotros, simples periodistas, cuando vemos al colega meterse á censor de sermones se nos ocurre *siempre* esta frase:

«Lo dijo Blas, punto redondo.»

—

El vapor-correo *Mallorca*, procedente de Barcelona, ha fondeado en nuestro puerto á las siete y media de la mañana, habiendo sido portador de la correspondencia, 33 pasajeros, carga y mercancías.

—

Se nos remite para su insercion la siguiente

NEGROLOGÍA.

El 28 de Diciembre se celebraron en la parroquial iglesia de Campos los funerales del malogrado jóven D. Andres Oliver, Capitan que fué del bergantin *Salas*, que zozobró en aguas de Nueva-York el día 24 del próximo pasado mes.

Hijo de una modesta, pero honradísima familia, ya desde sus primeros años se distinguió tanto por su talento y aplicacion en sus estudios, que sus padres no perdonaron sacrificio alguno para proporcionarle una carrera. La lectura de la historia de Cristóbal Colon, que copió por no permitirle sus escasos recursos procurársela impresa, dispertó en él tan vivo interes, que no vaciló en escoger la carrera de marino. Empezados los estudios de tan noble cuanto penosa profesion, se distinguió tanto en la clase, que muy pronto se cautivó la admiracion de sus condiscípulos, y con especialidad la de su profesor D. Pedro Lafuente, quien, llamando á sus padres, les manifestó que por su hijo no quería ninguna retribucion, y que se encargaba de colocarle. Más adelantado, le confió en su casa las clases de repaso, y despues, en ocasion en que el mencionado profesor tuvo que ausentarse, le dejó como sustituto en el desempeño de su cargo. Las bellísimas cualidades que le adornaban y que hizo brillar en la escuela que regentó, le merecieron la proteccion de cuantos le conocieron, muy principalmente de D. Francisco Torres dueño de la casa que habitaba.

Recomendado por los antedichos señores, y sobre todo por su saber y honradez, salió por primera vez en clase de agregado en un buque catalan. Su Capitan quedó tan complacido de sus servicios y conducta, que, en vez de recibir de él la pension acostumbrada, le asignó 12 duros mensuales.

Efectuados los viajes prescritos, se dirigió á Cartagena para examinarse de piloto; y, como sus amigos y protectores le ofrecieron recomendaciones particulares para el buen éxito en sus exámenes, nuestro inolvidable Oliver, dando por ello las más expresivas gracias, las rehusó todas, alegando *que la recomendacion que más apreciaba, era no tener ninguna.* Su pretension no fué temeridad, pues ganó una de las primeras notas.

En su segundo viaje de piloto se distinguió tanto en el arte de la navegacion, que no pudo ménos de llamar la atencion de cuantos le conocieron. Estando en América durante muy corta temporada, se conquistó tantas simpatías, que se le ofreció la direccion de un buque; proposicion que no pudo aceptar por no tener todavía terminada su carrera. En ocasion de haberse desarrollado en su bergantin la fiebre amarilla, observó una conducta tan ejemplar y heroica, que, sin dejar de cumplir sus deberes de piloto, prodigaba con cariño fraternal á los enfermos toda clase de auxilios, supliéndolos como podía en las faenas de marinero.

Era tanta su aplicacion, que, á su regreso á Mallorca, aprovechó unos 30 días de descanso, que pasó al lado de su familia, para copiar un manuscrito *Historia de Campos,* su país natal, que consta de centenares de páginas, á las que adicionó interesantes notas; cuyos trabajos facilitarán en extremo la terminacion de dicha obra.

En 13 Julio de 1879 sufrió en la Habana el exámen de segundo piloto de todos mares, siendo aprobado con la nota de *muy bueno;* y á últimos de Agosto del mismo año, encontrándose en Nueva-York, dispuso su Armador que el Capitan quedase allí para ciertos negocios, encargando al Sr. Oliver le sustituyera en el mando del buque, ejerciendo su nuevo empleo con tanto acierto y acrisolada honradez, que mereció los aplausos del señor Salas y de toda la tripulacion. Amaba tanto su buque, y de tal modo se desvelaba por los intereses de su amo, que, no obstante su gran gusto de pasar con su familia todo el tiempo que sus ocupaciones le permitían, las pocas veces que se hallaba en Mallorca, sacrificaba tan justos deseos para no descuidar siquiera por unos días el bergantin á él confiado.

Obedeciendo á los consejos de su buena madre, á quien amaba con delirio, y correspondiendo á la educacion cristiana que había recibido, trataba á los pobres marineros con tanto cariño y amor, que, sin olvidar su carácter de Jefe, era para con ellos su padre amoroso, y en el trabajo su cariñoso hermano.

Por fin llegó su última hora, cuando solamente contaba 25 años. El 22 del próximo pasado mes partió de Nueva-York para Mallorca, encontrándose á los dos días de navegacion con una tempestad tan horrorosa, que su buque no pudo resistir, empezando á sumergirse á medida que el agua entraba en él. Avistado en este apuro por un vapor aleman, fué socorrido, pero la suerte, favorable para los marineros, no lo fué para el Capitan y otro individuo que perecieron al hacer el trasbordo.

Tributado este obsequio al que fué nuestro amigo, al que sin duda hubiera honrado nuestro pueblo dando á luz su historia que tenía entre manos, sólo nos resta el consuelo de que, como ferviente católico que era, el Dios que premia todas las virtudes, le habrá recompensado con el galardon de los justos.

O.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Áncora.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad tendrá á bien insertar en el periódico de su digna direccion la siguiente carta por cuyo favor os anticipa las gracias su seguro servidor Q. B. S. M.—Andres Tomás Juliá.

No teniendo otro modo más adecuado de manifestar nuestra profunda gratitud, á nombre de mis queridos padres y de la viuda de mi inolvidable hermano D. Pedro Tomás Juliá, de la Guardia Civil debo manifestar públicamente mi eterno reconocimiento á los señores, gefes, oficiales, clases y tropa de esta comandancia por el comportamiento que con el finado y su familia han tenido durante los dos últimos meses de su enfermedad y en los días más penosos y tristes de su muerte, habiéndose desvelado constantemente para permanecer al lado de su compañero moribundo y para aliviar en lo posible las terribles penas que en el seno de la familia causa una pérdida tan irreparable.

Y para que sirva como testimonio, el más elocuente de nuestra gratitud hemos suplicado á V. señor Director la insercion de la presente, teniendo que añadirle ademas que el comportamiento de los individuos de la Guardia Civil de esta provincia tanto el de los Jefes y Oficiales como el de la clase de tropa ha dejado en nuestro corazon un recuerdo indeleble que sólo podemos manifestar, en medio de la tristeza que nos embarga, en las columnas de su ilustrado periódico.

No teniendo que añadir à lo espresado más que el último testimonio de nuestra profunda gratitud, queda á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. *Andrés Tomás.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'15 t.

(Recibido 30 alas 11'48 n.)

Hoy se dará lectura al Real Decreto suspendiendo las Cortes.

La mayoria de tenedores de amortizables han obtado por la conversion.

Se terminarán las negociaciones del tratado de comercio con Francia. Es probable que se dé nueva prorroga al actual tratado.

3 por 100: Interior 32'40.—Exterior falta.—Bonos 102'30.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	32'50
Id. id. fin corriente.	32'50
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 p%	64'65
	51'40
2 por 100 amortizable	490'00
Banco de España	102'30
Bonos del Tesoro	29'93
Paris 3 p% interior contado.	32'575
Palma 3 p% interior contado.	32'41
Barcelona 3 p% interior contado	130'00
Coloniales.	145'00
Nortes.	105'30
Empréstito de Cuba.	142'00
Francias.	118'00
Alicantes	

Palma 31 de Diciembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Barcelona en 3 dias laud Satelite, de 42 ton., patron Francisco Juan, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Barcelona pailebot San Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Ibiza laud San Antonio, de 14 ton., pat. Ramon Pujol, con 3 mar., 1 pas. y efectos.

Para Villanueva balandra Maria, de 58 ton., pat., Gabriel Riera, con 6 mar. y lastre.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES.

Los tenedores de títulos de la Deuda amortizable interior al 2 por 100 que deseen verificar en esta Administracion económica el reembolso, ó bien la conversion por los que se emitirán con arreglo á la ley de 9 del corriente podrán presentarlos en esta Dependencia donde se facilitará los impresos necesarios, á saber: los que obten por el reembolso en los dias 29, 30 y 31 del corriente, plazo inprorrogable que concede la Superioridad; y desde el 2 de Enero próximo en adelante los opten por la conversion.

Palma 27 Diciembre 1881.—El Jefe económico, Fermin Gonzalez Salazar.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° Enero de 1882.

TRENES REGULARES.

De Palma para Manacor y La Puebla 3'25 (mixto)—8'40 mañana—2'45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla 3'50 (mixto) 8 mañana—3'15 tarde.

De La Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto) 8'25 mañana—3'35 tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los Juéves de Inca á Palma 2 tarde.
Los Sábados de Palma á Inca 2 tarde.
Los Domingos de La Puebla á Palma 5 tarde.

Palma 19 Diciembre de 1881.—El Director General—Guillermo Morágues.

ACADEMIA DE LATINIDAD Y HUMANIDADES

y de preparacion para el ingreso en la 2.ª enseñanza, bajo la direccion del licenciado en Letras D. Antonio Ferrer y Cabot.—Pórticos de Santo Domingo—28—1.° derecha.

Existiendo en algunos puntos de la Península varias escuelas en que la lengua latina y castellana comparadas se estudian con la estension suficiente para poder apreciar sus respectivas bellezas; y reconociendo las ventajas que el establecimiento de semejantes escuelas en nuestra provincia puede reportar á todos los jóvenes estudiosos en general, y singularmente á los que hayan de emprender ciertas facultades, como Teología, Jurisprudencia, Notariado, Filosofía y Letras, etc.; he creido conveniente fundar una de esta clase, la cual quedará abierta el 9 de Enero próximo.

Ademas de las clases de Humanidad, las habrá de preparacion para aquellos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza. Consistirán éstas en instruir sólidamente á los alumnos en las materias siguientes: primera enseñanza elemental y superior, nociones de Latin, Geografía é Historia y principios y ejercicios de Aritmética y Geometría.

NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO

Y

SANTORAL ESPAÑOL.

Obra á que han concedido su aprobacion y bendiciones los Emmos. Sres. Cardenales y Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España, escrita por los mas eminentes publicistas españoles y bajo la censura del R. P. D. Fidel Fita (S. J.)

Esta obra se publicará por cuadernos de 24 páginas en papel superior y una lámina grabada en acero, litografiada ú oleográfica, copiando los mejores cuadros de los grandes artistas, principalmente españoles, ó monumentos referentes á los santos cuyas biografías contenga el texto. Ademas llevará intercalados los grabados que se consideren necesarios para la mayor ilustracion de las biografías. Los cuadernos que no lleven lámina, contendrán en su lugar un pliego más de texto, ó sean 32 páginas. Todas las biografías irán firmadas por sus autores.

Cada cuaderno costará sólo una peseta cincuenta céntimos en toda España.

Se repartirán cuatro cuadernos mensuales.

La obra constará de 12 tomos, uno para cada mes del año, como todas las de su clase.

Se admiten suscriciones en la Librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6 entresuelo.

HELSO Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afeciones intestinales*, y todas enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres, Vahidos, Asma, Palpitaciones, Neuroses, Inapetencia, Hipocondría, Jaqueca, Vértigo, Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro *HELSO* debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PBRO

Dos tomos en 4.° mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en la de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas

UN ESTUDIANT DEL DIA

Comedia de costums mallorquins, en tres actes y en vers, original d' en Bartomeu Ferrá.

Se vende en la Tipografía Católica Balear, y en las tiendas de Umbert, Rodger y Montaner.

VINOS.

En el almacen de la casa del Excmo. Sr. General Cotoner, calle de San Jaime, se vende la acreditada Malvasía de Bañalbufar á 12 reales el litro, y el Moscatel á 4 reales el litro.

Tambien se venden en dicho almacen botellas de Malvasía.

SOMBRERO.—En San Nicolas se oncontró uno que fué depositado en la sacristía.

AL PÚBLICO.—Se vende una casa con dos vertientes planta baja y primer piso, con una porcion de tierra abjunta sita en el lugar La Vileta del término de esta ciudad. En esta imprenta informarán.

ALQUILER.—En la calle del Deanato número 7 hay una casa con zaguan que, ademas de reunir las comodidades necesarias para una familia, hay agua de fuente, algeifa y terrado.

Informarán en la casa número 89 de la calle de Palacio.

ALQUILER.—Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel, núm. 91.—En la casa núm. 89 de la misma calle, informarán.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 31 Diciembre.

ACCIONES.	Capital. Duros.	Desembolso. Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	10	18'00
Alfombrera	100	70	68'00
Alumbrado por gas	60	60	104'00
Banco de las Baleares	50	5	8'00
Banco Mallorquin	100	10	25'00
Cambio Mallorquin	100	50	78'00
Centro Farmacéutico	100	65	75'00
Cordelera Española	100	90	»
Cortezera	100	100	120'00
Curtidora	50	5	»
Crédito Balear	100	40	104'50
Docks almacenes generales	100	40	60'00
Empresa Mallorquina de vapores	400	400	»
Empresa Marítima á vapor	100	100	75'00
Empresa Marítima á vapor La Isleña	100	100	82'00
Escuela Mercantil	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	74'00
Ferro-carril de Alaró	20	20	20'00
Harinera Balear	100	60	60'00
Harinera Mallorquina	50	50	63'00
Industrial Algodonera	100	70	70'00
Industrial Mallorquina	100	100	100'00
Industrial Mercantil	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios)	100	6	13'00
Salinas de Ibiza	200	200	»
Seguro Mallorquin	100	6	8'50
Semolera Mallorquina			»
Vidriera Mallorquina	20	20	27'00
Vidriera Balear	10	10	»
Vinícola Balear	100	30	31'00

✝

D. FEDERICO TABERNER Y SBERT.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hija, hermanos, hermanos politicos y demas parientes del difunto, suplican á todos sus amigos y conocidos, que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes dos de Enero á las diez y media de la mañana en la iglesia del Santo Hospital.

El duelo se despide en la Iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado 31 *Diciembre de* 1881.

3.ª FUNCION DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi HERNANI.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy se verificará la funcion que fué suspendida anoche á última hora, cuyo programa se insertó en el número de ayer.

Tip. Católica Balear, Fortuñy—6.